

Condenamos proceso de investigación contra monseñor Rolando Álvarez

El Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más condena el proceso de investigación en contra de monseñor Rolando Álvarez, obispo de la Diócesis de Matagalpa, iniciado por parte de la Policía al servicio del régimen Ortega Murillo.

Desde la semana pasada la persecución contra la iglesia católica se ha incrementado con los cierres de las radios de la Diócesis de Matagalpa, el asedio por varios días en contra del padre Uriel Vallejos, en Sébaco y ahora intimidan a monseñor Álvarez quien permanece junto a sacerdotes y laicos en la curia arzobispal matalgalpina rodeado de antimotines que le impiden salir equivaliendo a un ilegal arresto domiciliario.

Con estas acciones el régimen Ortega Murillo inicia un proceso de criminalización que amenaza gravemente la libertad personal y la condición de obispo de monseñor Álvarez al impedirle ejercer su labor pastoral.

Obispos y sacerdotes han sido blancos de ataques desde 2018 cuando fueron golpeados, obligados al exilio como los casos de monseñor Silvio Báez y el padre Edwing Román. Por la sistemática represión la iglesia católica en Nicaragua ha sido víctima de atentados como el ocurrido en la catedral de Managua en 2020.

El Colectivo exige el cese de estas graves violaciones de derechos humanos, en particular la libertad religiosa, que persiguen dar cárcel, exilio o cementerio contra un pueblo que merece libertad, verdad y justicia.

Demandamos el cese de la represión, la derogación de todas las leyes represivas y la libertad de las más de 190 personas presas políticas en Nicaragua.

San José, Costa Rica, 05 de agosto de 2022

Nunca + Dictadura

Nunca+ Impunidad

Nunca + Olvido